



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP) ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2023

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO

FUNCIONARIO A CARGO: JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA

LUGAR Y FECHA DEL INFORME: BOGOTÁ D.C., 31 DE JULIO DE 2023



1. OBJETIVO

Realizar seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título 17 del Decreto 1083 de 2015, por parte del talento humano al servicio de la Procuraduría General de la Nación, en atención al inciso 3º del artículo 2.2.17.7.

2. ALCANCE

- Verificar el cumplimiento de la obligación de aprobación de la hoja de vida, por parte del personal vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en el periodo comprendido entre abril y junio de 2023.
- Comprobar el cumplimiento de la obligación de actualización de la declaración de bienes y rentas del personal vinculado a la Procuraduría General de la Nación mediante nombramiento, en el periodo comprendido entre abril y junio de 2023.

3. FUNDAMENTO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia
- Ley 190 de 1995
- Ley 909 de 2004
- Decreto 1083 de 2015
- Ley 2013 de 2019

4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Jefe de la Oficina de Control Interno, mediante oficio interno 1110010400000 - I-2023-001886 del 8 de Mayo de 2023, designó a la profesional JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA, para que en el mes de Julio se prepare y presente el informe de seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP).

El día 16 de Junio de 2023, mediante oficio interno se solicitó a OLGA LUCÍA PRIETO, como funcionaria del Grupo de Contratación de la Secretaría General, se solicitó la relación de los contratistas vinculados a la entidad en los meses de abril, mayo y junio de 2023.

El día 16 de Junio de 2023, mediante oficio interno se solicitó a CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN, en calidad de Jefe de División de Gestión Humana, se solicitó:



1. Relación de los funcionarios que con corte a 31 de Mayo de 2023, no cumplieron con la obligación de actualizar la declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público: SIGEP
2. Remitir cuadro de Excel donde se relacionen todos los servidores públicos vinculados a la Procuraduría General de la Nación, discriminado por mes –abril, mayo y junio-.
3. Remitir cuadro de Excel donde se relacionen los funcionarios retirados de la entidad discriminado por mes –abril, mayo y junio-
4. Informar si en el periodo comprendido entre el 1 de Abril y el 30 de Junio de 2023, se presentó alguna dificultad técnica con el Sistema SIGEP.

Mediante oficio del 13 de Julio de 2023, LORENA PATRICIA SÁNCHEZ HUERTAS, en su calidad de Coordinadora del Grupo de Contratación de la Secretaría General, dio respuesta al requerimiento del 16 de Junio de 2023.

Mediante oficio 1110030500000 - I-2023-003183 del 17 de Julio de 2023, el Dr. CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN, dio respuesta al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno y remitió la información solicitada.

Mediante correo electrónico del 28 de Julio de 2023, CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN, en calidad de Jefe de División de Gestión Humana, remitió respuesta numeral 1 solicitud de información/ seguimiento SIGEP informe julio de 2023, en el que se adjunta la relación de los funcionarios que al 31 de Mayo de 2023, no cumplieron con la obligación legal de diligenciar la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2022.

5. RESULTADOS

De la información remitida, en relación con las vinculaciones y desvinculaciones del personal de planta, se determinó:

MES	NO. DE FUNCIONARIOS QUE INGRESARON	NO. DE FUNCIONARIOS QUE SE RETIRARON	NO. TOTAL DE FUNCIONARIOS
ABRIL	42	29	4148



MAYO	29	21	4137
JUNIO	37	20	4145

Fuente Información División de Gestión Humana

En cuanto al personal vinculado mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, se determinó:

MES	NO. DE CONTRATISTAS VINCULADOS
ABRIL	2
MAYO	3
JUNIO	0

Fuente Información Grupo de Contratación- Secretaría General

5.1 APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE HOJAS DE VIDAS.

De conformidad con la información remitida por el Grupo de Contratación de la Secretaría General, de los contratistas de prestación de servicios, vinculados en los meses de abril, mayo y junio de 2023, se encuentra:

MES	NO. DE CONTRATISTAS VINCULADOS	No. DE HOJAS DE VIDA APROBADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ABRIL	2	2	100%
MAYO	3 ¹	0	0%
JUNIO	0	0	NA

Fuente Información Grupo de Contratación- Secretaría General

La verificación de las hojas de vida aprobadas, diligenciamiento de declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses, se realizó con el reporte de monitoreo de contratos de prestación de servicios profesionales, descargado el día 27 de Junio de 2023. Es preciso indicar que, respecto de la información arrojada en el mes de mayo de 2023, se realizó la verificación de manual y arrojó "sin registro".

Teniendo en cuenta la intermitencia y la imposibilidad técnica de acceder a la plataforma, no se logró hacer la verificación de la aprobación de las hojas de vida del personal vinculado en los meses de abril, mayo y junio de 2023, así como tampoco la actualización y retiro de la entidad del personal desvinculado en el mismo periodo.

¹ Ver Anexo Tabla No. 1



5.2 DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS. La Declaración de Bienes y Rentas es una obligación de todos los servidores públicos de entidades y organismos públicos, que debe presentarse y/o actualizarse en los siguientes momentos:

- a. Al ingreso al servicio
- b. Entre el 1 de abril y el 31 de mayo de cada vigencia, para los servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional.
- c. Al retiro del servicio

El diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas se realiza en el SIGEP y contiene información detallada de ingresos, cuentas bancarias, bienes patrimoniales, acreencias y obligaciones y participación en juntas, consejos directivos, corporaciones, sociedades o en cualquier organización o actividad privada de carácter económico o sin ánimo de lucro dentro o fuera del país y solo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servicio público.

Dada la intermitencia de la plataforma y la imposibilidad de generar de manera directa los reportes en la página, se realizó la verificación del cumplimiento de la actualización de la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos del orden nacional, la cual tenía como plazo máximo el día 31 de Mayo de 2023.

De acuerdo con la información suministrada por el Dr. CARLOS WILLIAM RODRÍGUEZ MILLÁN, en calidad de Jefe de División de Gestión Humana, mediante correo electrónico del 28 de Julio de 2023, donde manifiesta que debido a fallas en el aplicativo SIPEP II, no fue posible descargar el listado referido razón por la cual el Grupo de Gestión de Personal solicitó al DAFP descargar la información, una vez les fue remitida por esa entidad, al verificar se observó un alto número de servidores relacionados en el archivo, razón por la cual se procedió a hacer una indagación aleatoria con algunos funcionarios que se reflejaban en el listado, quienes afirmaron haber actualizado en el aplicativo SIGEP II la información y entregado el soporte dentro del término establecido, por lo que se pidió a la OCI ampliar el plazo en quince días hábiles para la entrega.

Se procedió por parte de la División de Gestión Humana, a solicitar al Grupo de Gestión de la Información Laboral, la verificación del listado remitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP, al Grupo de Gestión de Personal, con el fin de realizar un cruce entre los nombres relacionados en el archivo remitido por DAFP y los soportes de actualización de la declaración de bienes y rentas en el SIGEP correspondientes a la vigencia 2022, remitidos por los servidores al Grupo de Gestión de la Información Laboral para ser archivados dentro de su historia laboral.



Realizado el cruce de información, se determinó que del total de funcionarios de la Procuraduría General de la Nación en el mes de mayo de 2023, el 93.55% cumplió con la obligación de diligenciar la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2022 dentro del término establecido por la norma, esto es el 31 de Mayo de 2023. Ver anexo tabla No. 2.

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS FUNCIONARIOS PGN			
MES	NO. DE FUNCIONARIOS	FUNCIONARIOS PENDIENTES DE ACTUALIZAR CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
MAYO	4137	267	93.55%

Fuente Información División de Gestión Humana

Teniendo en cuenta la intermitencia y la imposibilidad técnica de acceder a la plataforma, no se logró hacer la verificación de la declaración de bienes y rentas de retiro del personal desvinculado en los meses de abril, mayo y junio de 2023.

5.3. CONFLICTO DE INTERESES Y CARGUE DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA. Teniendo en cuenta la intermitencia y la imposibilidad técnica de acceder a al aplicativo por la integridad pública, no se logró hacer la verificación del diligenciamiento del mismo de los funcionarios de nivel directivo y de los contratistas, en los meses de abril, mayo y junio de 2023.

5.4. DIFICULTADES TÉCNICAS REPORTADAS POR LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO: SIGEP. De conformidad con lo manifestado por el Jefe de la División de Gestión Humana, mediante oficio interno del 17 de Julio de 2023, en el periodo comprendido entre los meses de abril y junio de 2023, se presentaron las siguientes dificultades en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público:

- El sistema no permitió descargar el listado de los funcionarios que, con corte a 31 de mayo de 2023, no cumplieron con la obligación de actualizar la declaración de bienes y rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público: SIGEP.
- En abril y mayo no se pudo ingresar al sistema, impidiendo realizar las tareas de asignación de contraseña, activación de usuario, verificación y consulta de información registrada en la hoja de vida y declaración de bienes y rentas, desde junio con intermitencias.
- En abril y mayo no permitió adelantar dentro del aplicativo la información correspondiente a la vinculación del servidor. Desde junio con intermitencias.



6. CONCLUSIONES

- En el mes de abril de 2023, la entidad aprobó el 100% de las hojas de vida de los contratistas vinculados.
- En el mes de mayo de 2023, la entidad aprobó el 0% de las hojas de vida de los contratistas vinculados.
- De los funcionarios de la entidad, 267 no diligenciaron la declaración de bienes y rentas de la vigencia 2022, con corte al 31 de Mayo de 2023. El porcentaje de funcionarios incumplidos corresponde al 6.45%.

JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA
Funcionario Oficina Control Interno

VoBo

DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO
Jefe de la Oficina de Control Interno